

JEREZ CATÓLICO

PERIÓDICO POPULAR DE PROPAGANDA

(Con censura eclesiástica). Se publica los lunes.

Año II.— Núm. 69.

Jerez de la Frontera 30 de Octubre de 1939

Dirección: Fontana, 12

La Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El Caudillo ha firmado diferentes decretos y disposiciones conteniendo nombramientos de cargos y vocales de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Son miembros de la Junta Política designados por el Caudillo, de acuerdo con el Consejo Nacional, los consejeros señores Luna, Finat, Ridruejo, Primo de Rivera y Oriol. En virtud de las facultades que le están conferidas, el Caudillo, por disposición directa, ha nombrado a don Esteban Bilbao Egúía, don José María Alfaro, don Demetrio Carceller, don Jo-

sé María Areilza y don Blas Pérez González.

Entre los decretos firmados por el Caudillo figura el nombramiento de vicepresidente de la Junta Política a favor del ministro y consejero don Rafael Sánchez Mazas. Son además miembros natos de la Junta, según dispone el artículo 31 de los Estatutos, el vicesecretario del Partido y los delegados de los Servicios del Exterior, Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización Juvenil.

En su consecuencia, la Junta quedará constituida de la forma siguiente:

Presidente: Serrano Súñer
Vicepresidente: Sánchez Mazas
Secretario: Muñoz Grande
Gamero del Castillo
Luna Meléndez
Finat
Ridruejo
Primo de Rivera, Miguel
Oriol
Bilbao Egúía
Alfaro
Carceller
Areilza
Pérez González
Giménez Arnau, Ricardo
Ibañez Martín
Primo de Rivera, Pilar
Merino
Sancho Dávila

Realeza de Cristo

Ayer celebró la Iglesia solemnemente la fiesta de la Realeza de Cristo.

Cristo, además de ser Rey por naturaleza, Rey por derecho de conquista, Rey de los individuos y Rey de la sociedad, es también Rey de la Iglesia.

Cristo tiene la parte más íntimamente ligada con la Santa Iglesia. Ella es verdaderamente su obra. Por medio de ella santifica al mundo. El la ha fundado, la ha dado su constitución, su misión, sus poderes y sus derechos; su doctrina, su jerarquía. La llama «Mi Iglesia», y se entrega a la muerte por ella. (Ephes. V, 25).

Por una asistencia continua ha prometido preservarla del error y de la ruina. Suscita en ella los hombres y las obras de las que tiene necesidad en cada época. Dirige su penetración progresiva en el mundo.

Ha dado a la Iglesia un sacrificio perfecto y los Sacramentos, El es quien a título de causa principal ofrece este sacrificio y santifica por sus sacramentos.

Es la fuente de toda vida sobrenatural en la Iglesia. Es su vida, que circula en nuestras almas. Estamos unidos a El como sarmientos a la viña, como el cuerpo a la cabeza. La Iglesia es Cristo extendido y comunicado a través de los tiempos y del espacio; es, como dice San Pablo, la "plenitud de Cristo". Siendo la Iglesia obra de Cristo, El tiene indiscutiblemente dominio absoluto sobre ella.

El restablecimiento del presupuesto del Clero

—:—

Restablecer al Clero sus presupuestos, constituye una medida de justicia que el Estado español, concededor de los derechos que por la expropiación de las leyes amortizadoras, no podía negar, consignación que la República laica que hemos heredado, había suspendido de una manera absoluta.

Y aunque significa un sacrificio para el país, España, que fué y seguirá siendo la nación que más aportación a la causa católica ha llevado, con la prueba magnífica de esta guerra en la que sus hijos no solo daban la vida en nombre de ella sino de la institución secular de la Iglesia, esta España de Trencho, martillo de herejes, no podía dejar tan vitalísima cuestión en el aire. Esta generosidad del Estado Español, no podía por menos de ser tenida en cuenta cuando llegue la ocasión de revisar el Concordato vigente de 1851, confirmando para España, no caprichosos privilegios, sino los justísimos derechos y situaciones con respecto a la Iglesia que radican en la entraña de nuestra Historia, que España ganó por la colaboración con la Iglesia en momentos decisivos, y por la defensa de su misión evangelizadora que como antaño y como siempre para el futuro del imperio constituye el nervio de su vocación, misionera y católica.

El Día de los Caídos

—:—

Asiste a los actos celebrados el ilustre Consejero Nacional don Julián Pemartín Sanjuán

Ayer tuvieron lugar en nuestra ciudad los actos solemnes conmemorativos del Día de los Caídos.

A las diez y media se celebró en la S. R. e I. I. Colegial una Misa solemne, oficiando el canónigo M. I. señor don José María Rodríguez Sánchez, asistido de los presbíteros señores Ortiz Castro y Pérez Durán.

Actuó en la ceremonia la Schola Cantorum que dirige el notable maestro señor Navarro.

Ocuparon la presidencia oficial el ilustre Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., don Julián Pemartín Sanjuán; el comandante militar de la Plaza, teniente coronel del Regimiento de Artillería Antiaerea número 74 don Pedro Iglesias Sierra; alcalde accidental don Andrés Ferrerán López; teniente de alcalde señor Marcano; gestor señor Montenegro, secretario señor Marín Ruiz, mayordomo señor Mariscal y capellán de la ciudad señor Orellana; Jefe Local accidental de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., don Francisco Duarte; teniente coronel jefe de Milicias don Luis Moreno de Torres; comandante jefe del Depósito de Recría y Doma, señor Marqués de Casa-Arízón; Jerarquías y Mandos del Movimiento; comisiones de los Cuerpos y Dependencias de la guarnición y representaciones de Centros y entidades.

En el presbiterio se hallaban las banderas Nacional y del Movimiento.

En las naves de nuestra suntuosa Colegial formaron secciones del 74 Regimiento de Artillería Antiaerea y del Depósito de Recría y Doma, así como Flechas, Cadetes, Organizaciones Juveniles, Sección Femenina, fuerzas de Carabineros, Seguridad y Guardia Municipal.

El momento de Alzar resultó de una emoción intensa, batiendo marcha la Banda de cornetas y tambores de las Organizaciones Juveniles.

Concluida la Santa Misa, se entonó un solemne responso.

Seguidamente se trasladaron las autoridades a la Cruz de los Caídos.

La Banda Municipal interpretó el Oriamendi y el alcalde señor Ferrerán dió lectura a la Oración a los Caídos, original de Rafael Sánchez Mazas.

Al pié del monumento se colocaron sendas coronas de flores dedicadas por el Ayuntamiento, Jefatura Local de Falange, fuerzas de la guarnición, Sección Femenina, Flechas, Cadetes y numerosas particulares.

Brazo en alto se cantó «Cara al Sol», dando las voces de ritual, que fueron contestadas por la multitud, el Consejero Nacional señor Pemartín.

El presbítero señor Rodríguez Remesal rezó un Padrenuestro, y terminó tan emotiva ceremonia con la interpretación del Himno Nacional, desfilando a continuación las fuerzas ante las autoridades, vitoreando a España y al Caudillo.

Apologética Popular :-:

Dificultad: ¡Luchemos contra la Iglesia Católica hasta que muera!

Contestación popular: Respondemos con Gibier, nuestra Religión no puede morir porque es divina; únicamente la condenan los que no la conocen, o tienen motivos "inconfesables" para detestarla.

En lo pasado, ¿que hizo la Iglesia? Vivió e hizo vivir

Vivió más que todo: En 20 siglos ¡cuántos pueblos han muerto! ¡cuántas filosofías embelesaron un instante al espíritu humano y han descendido a esos mudos abismos en donde duermen las cosas finitas! en ese océano de las edades, cuya voracidad nada perdona, sobrenadó la Iglesia. Sí, vivió más que todo.

Vivió en todas partes: Entre los bárbaros y entre los civilizados, en la vieja Europa y en el nuevo mundo: habló todos los idiomas y se acomodó a todas las regiones. Subió al trono y descendió a la miseria.

Vivió a pesar de todo: A pesar de la espada de los potentados, a pesar de la astucia de los hábiles, a pesar de la pluma de los sofistas, a pesar de las pasiones de los poderosos y del pueblo, a pesar de las ingraticudes de sus hijos, y a pesar de las faltas de sus ministros.

A menudo quisieron arrancarle una palabra de su credo, un detalle de su catálogo, un átomo e encial

de sus Sacramentos. No lo consiguieron.

Ella conservó la virginal integridad de su dogma, de su moral, y de su culto. No; la Iglesia no puede morir: es divina, vivió más que todo.

En lo presente, ¿qué hace la Iglesia? Vive y hace vivir

Vive: En los comienzos de la Revolución francesa Mirabeau dijo: «Para revolucionar a Europa, hay que descristianizarla». Hoy los Sínodos gritan: «Muera Dios y muera la Iglesia», pero la Iglesia resiste; vivir es resistir. Los incrédulos verían con gusto su supresión, porque suprimida la Iglesia, sentiríanse libres de una comparación que los obliga a conocerse y avergonzarse. Pero no, la Iglesia no se presta a que la supriman, sino que resiste y además "habla y obra".

Hace vivir: Mirad. Todo lo que está contra la Iglesia o no está con ella, se descompone, se disgrega y muere.

Fuera de la Iglesia, ¿en qué se convierte la moralidad? En desorientación de las conciencias.

Fuera de la Iglesia, ¿en qué se convierte la propiedad? En presa de revolucionarios o sueños de utopistas.

Fuera de la Iglesia, ¿en qué se convierte la familia? Desaparece en la esterilidad, va al divorcio, a la unión libre, a la prostitución; se desorganiza en la falta mutua de respeto del padre, de la madre, de los hijos,

Lágrimas de sangre se necesitarían para llorar el desorden y la desgracia de los hogares que no están adosados a los altares.

Ayuntamiento de Madrid

Fuera de la Iglesia, ¿en qué se convierte el poder?

Cromwell, en su experiencia de tirano, de usurpador y de verdugo dijo: «Jamás se va tan lejos como cuando uno no sabe a dónde va». Emancipado de las luces del Evangelio y de la dirección de la Iglesia el poder no tiene otra ley que su capricho, su interés, su ambición; no sabe a dónde va, y puede ir muy lejos en la licencia y en la opresión, en la licencia concedida al mal y en la opresión que hace pesar sobre los buenos.

Fuera de la Iglesia, todo declina y todo muere, aún la prosperidad material y la seguridad social. La iglesia es inmortal, oidlo revolucionarios, oidlo socialistas, sindicalistas y comunistas, no lograréis matarla; vosotros iréis al pudridero y ella vivirá.

Gran Freiduría de Pescado El Nuevo Jerezano

—de—

DANIEL VILLAR

Se expende pescado de lo mejor en fresco y frito y el célebre y único Bienmesabe de la Isla de San Fernando.—Se sirven encargos a domicilio.—Si desea comer pescado económico y sabroso, visite este coloso.—Calle Arcos núm. 5 (esquina a Doctrina).—Teléf. 2186

FIALLO, fotógrafo

Sellos de caucho

Se sirven a los más ventajosos precios, de todas clases y tamaños.—Entrega inmediata.—Encargos en la Imprenta de este periódico.

Hijas de Justo Martínez Romero

:: Papelería, Objetos de Escritorio y Librería ::

Antonio Vico, 13. Teléfono 1417.—JEREZ.

MEDIAS MARIO

COMPRA-VENTA de hierros viejos, metales y toda clase de trapos, goma vieja, cubiertas y cámaras

Pedro Sisamón

Santísima Trinidad, 15. (Almacén)—JEREZ

Los Tres Reyes

Manuel Esteve Esteve

Vinos, Café y Licores.—Vasucos con servicio esmerado.

— En el sitio más céntrico de Jerez —

General Franco, 11

Ya no existe la Ley del divorcio

—:—

Ya no existe la llamada Ley del Divorcio, que la República impuso cruelmente a la conciencia católica y tradicional de España. Una Ley injustísima, empapada de espíritu cristiano, derogó la sectaria Ley del Divorcio. Los gobernantes enemigos de España, de la España de la Cruz y del Hogar, que es la verdadera y única España, se dieron buena prisa en legislar en contra de los nobles sentimientos tradicionales de nuestro pueblo. Creían ellos que bastaba para torcer el espíritu de la nación, promulgar leyes rezumantes de materialismo. Y no pensaban, porque les cegaba la pasión persecutoria, que estaban creando un armazón legislativo torturante para el buen sentir del pueblo español. Así se produjo la existencia de España de dos Constituciones.

La Constitución externa, que era papel y letra muerta; antifaz de un alma secular honda y recia, y la Constitución interna, que era la verdadera organización del pueblo, lo que el pueblo sentía de acuerdo con la savia católica que siempre circuló por las venas de la conciencia nacional. Algunos ciudadanos sin moral ni vergüenza, ni por tanto verdadero espíritu español, se apresuraron a cubrir su conducta con los preceptos de tales leyes. Legalizaban su conciencia ante los monstruos del ateísmo y pactaban alegremente con el demonio.

Ahora el nuevo Estado, con la Ley derogatoria de la del Divorcio dá una satisfacción oficial a la conciencia herida del país, cumpliendo así el compromiso contraído de dejar sin efecto la legislación laica. La ley que comentamos es buen marco para el sano concepto del hogar español, cuyas virtudes han de florecer más lozanas que nunca en la hora presente.

Ayuntamiento de Madrid

Sin un hogar cristiano, no hay posible unidad en la sociedad. Porque el hogar es la célula natural de la sociedad, el cimiento y base de la vida pacífica de los pueblos, vivero de virtudes y primera escuela de honradez para el ciudadano. Aún desde el punto de vista meramente humano, «el divorcio—dice un jurista—produce el abuso del divorcio, y esto, la disolución de la familia». No. Hay que volver a lo tradicional y cristiano. Jesucristo elevó a la dignidad de sacramento el contrato matrimonial celebrado entre bautizados. Y nadie puede separar lo que Dios ha unido. Unidad e indisolubilidad del matrimonio cristiano, aceptado secularmente por la conciencia española.

Nuestro periódico, que por católico tiene que ser necesariamente intransigente, aplaude la presente Ley, cristiana y española, que afirma la vida del hogar y borra de un plumazo la desdichada Ley del Divorcio.

CASA SANTOS

Honda, 8.—Jerez de la Frontera.

Calzados de todas clases procedentes de las mejores fábricas.

Antes de hacer sus compras visite usted esta Casa, donde encontrará un treinta por ciento de economía.

El Diamante

Servicios para Tabernas.—Baterías de Cocina.

Doña Blanca, 3.-Telf. 1306.-JEREZ

ESQUELAS DE DEFUNCION, Misas o Aniversarios, se publican en este periódico a precios muy económicos.

Vida piadosa

—:—

Santo de hoy. — Stos. Alfonso Rodríguez, confesor, y Claudio y compañeros mártires.

Santo de mañana. — San Quintín mr. y Sta. Lucita, vg.

Jubileo Circular. — Hasta el día 30 en San Mateo; 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre, en Santo Domingo; 3, 4 y 5, en Santa María de Gracia; 6, 7 y 8, en el Asilo de San José.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Boda aristocrática

—:—

Anteayer, en el suntuoso templo parroquial de San Miguel se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bellísima y encantadora señorita Nena López de Carrizosa y el distinguido joven don Pedro N. González Díez.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de la citada iglesia don Rafael Rodríguez González, y actuaron de padrinos la Excm. señora Condesa viuda de Peraleja, madre de la desposada, y el señor don Pedro Nolasco González Gordon, padre del contrayente.

Terminada la ceremonia los distinguidos invitados fueron delicadamente obsequiados con un almuerzo.

Enviamos a los venturosos esposos nuestro más cumplido parabién.

Gacetillas

—:—

Se encuentra enfermo nuestro querido y excelente amigo don Jus-

to Martínez y García de la Peña, por cuya pronta y total mejoría formulamos nuestros más fervientes votos.

—

El Excmo. señor Conde de Osborne ha sido nombrado Consejero del Banco Hispano Americano.

El nombramiento citado ha sido un indudable acierto de tan prestigiosa entidad bancaria.

Felicitemos por su designación al joven e ilustre prócer.

Ayer en el Stadium Domecq

—

El Xerez vence al Sevilla por 3 a 2

—:—

En nuestro hermoso Stadium Domecq, con un lleno rebosante, se celebró ayer el partido de campeonato entre el Sevilla y el Xerez.

Arbitró el partido el colegiado Luis Medina.

A los cinco minutos de iniciado el juego, lograron los sevillanos perforar por dos veces la puerta del Xerez.

Nuestro once reaccionó prontamente, logrando apuntarse el primer tanto a su favor, finalizando el primer tiempo con dos tantos en el marcador para el Sevilla y uno para el equipo local.

En el segundo tiempo nuestro once empleó un juego maravilloso, consiguiendo por dos veces introducir el esférico en la red del Sevilla.

El emocionante encuentro terminó con el score de 3 a 2 a favor de los nuestros.

SUCESOS VARIOS

—:—

Por insolentarse con los guardias de Seguridad fué detenido en Ayuntamiento de Madrid

las inmediaciones de las taquillas del Salón Jerez, un individuo llamado Juan Delgado Ruiz.

—

A requerimiento de Antonio Carrasco Dominguez, que habita en la calle Luis Pérez 14, ha sido detenido por los guardias municipales su convecino Juan Malvido Notario, el que con frecuencia le hace objeto de malos tratos en su mencionado domicilio.

—

En la Casa de Socorro de la calle Alvar Núñez han sido asistidas durante las últimas veinticuatro horas, entre otras personas, las siguientes:

Atanasio Fraiguet López-Cepero, que habita en Letrados 3, de herida contusa en la región mentoniana; Manuel Gálvez Tamayo, Valientes 5, de lipotimia; Juan Alcobre Román, Puertas del Sol 15, de herida contusa en la región carpiana derecha; María Aguirre Barriónuevo, Tierras del Maestro Fuentes, erosiones en la región axilar izquierda.

Francisco Soto Peña, dos heridas lineales superficiales de la córnea del ojo izquierdo; Antonio Vargas Puerto, de herida contusa en la región superciliar; Fernando Román Barea, de contusión la región dorso-lumbar; José Arana Mateos, de extracción de espinal de nopal en el dedo anular derecho, y Francisco Abadía Bonal, de herida en la mano izquierda.

Las Farmacias que están de guardia

Lcdo. don Lorenzo Alonso, General Franco, 22, y Lcdo. don José Durán Moya, Fermín Aranda, 7.

Droguería Sevillana.- E. ESPINAR

Drogas, Productos químicos, Pinturas, Barnices, Brochas.

— Especialidad en tinturas para el cabello —

Fermín Aranda, 1.—JEREZ

¿El mejor sustituto del CAFÉ...? No lo dude

CREMA DE CUBA DURAN

Producto Nacional, elaborado en la industria jerezana instalada en esta ciudad, en la Plaza de las Cocheras, núm. 7.

ANIS DEL RACIMO

NOTICIAS

Mañana, en el Teatro Villamarta, se celebrará la presentación del notable acontecimiento artístico «Retablos Infantiles», para cuyo precioso espectáculo, que promete resultar un éxito, están ya casi agotadas las localidades.

Con el ceremonial de rúbrica se celebró el pasado día 23 en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta ciudad la solemne apertura del curso académico de 1939-40.

Al solemne acto concurrieron las autoridades y representaciones de los Centros docentes y culturales.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel de la Guardia civil, jefe de la Comandancia de Cádiz, don Vicente González García.

Se encuentra en Jerez con permiso el bizarro alférez de Infantería don Manuel Fernández Gao.

De su viaje a Madrid regresó don Victoriano Romero Palomo.

En unión de su bella sobrina Paquita Asenjo, regresó de su pueblo natal Montenegro de Cameros, el prestigioso comerciante de esta localidad don Manuel Calderón Rolo.

Se halla enferma la señora Vizcondesa de Almodadén, a causa de una fuerte afección catarral, que le ha obligado a guardar cama.

Pedimos al Señor por el rápido restablecimiento de la ilustre paciente.

Con permiso llegó de Zaragoza el joven teniente del Arma de Infantería don Ricardo Sambruno y Barrios, hermano de nuestro querido compañero en la Prensa, don Manuel.

Las B. B. B.

CALZADOS

Los mejores y los más baratos
General Franco, 16.—Jerez.

Lea Vd. JEREZ CATÓLICO
Periódico de los lunes

Ayuntamiento de Madrid

El III Aniversario de la fundación de «Auxilio Social»

Se representará en el Teatro Villamarta la aplaudida opereta

«Molinos de Viento»

Esta noche, con motivo del III aniversario de la fundación en España de la admirable y benemérita institución «Auxilio Social», se celebrará en el Teatro Villamarta un festival benéfico, poniéndose en escena por la «Agrupación Lírica» que dirige don Francisco Martín Soto, la preciosa obra «Molinos de Viento». También habrá un animado «Fin de Fiesta».

Las localidades para el mismo se expenderán durante el día de hoy en las taquillas del Teatro Villamarta.

A juzgar por todos los auspicios, el citado festival promete resultar brillantísimo.

Valentín Gavala Calderón

MÉDICO

Medicina General y Enfermedades de la infancia

RAYOS X

RAYOS ULTRAVIOLETAS

DIATERMIA

Consultas diarias de 11 a 1 y de 3 a 5
General Franco, 52 pral.—Telf. 1070

¡No lo dude!

Para cualquier clase de impresos que necesite, encomiende sus encargos a los talleres tipográficos de este periódico. Ahorrará tiempo y dinero.

PEDRO DOMEcq Y C.^A

CASA FUNDADA EN 1730

Jerez de la Frontera



Tres marcas de Coñac:

Carlos I
Fundador
Tres cepas



Tres marcas de Jerez:

La Raza
Río Viejo
Jandilla



DECIR DOMEcq ES DECIR CALIDAD